



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 10 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 9093/2026, mediante el cual Juan Manuel TALIA (DU N° 27943111) solicita equivalencias para la carrera Farmacia (OCD N° 18/24); y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que figura el despacho de la Comisión de Carrera de Farmacia.

Que la Dirección Académica verificó lo sugerido por la Comisión de Carrera.

Que se ha cumplido con las pautas establecidas en la Ordenanza de Equivalencias OCS N° 35/2013.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER a Juan Manuel TALIA (DU N° 27943111) equivalencias integrales y parciales para la carrera que a continuación se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia Carrera: Bioquímica (OCD N° 24/96)		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia Carrera: Farmacia (OCD N° 18/24)	
Matemática	Con	Matemática I	
		Matemática II	
Biología General y Celular	Con	Biología General y Celular	
Química General	Con	Química General I	
		Química General II	
Química Inorgánica	Con	Química Inorgánica	
Física	Con	Física	
Química Orgánica I	Con	Química Orgánica I	
Química Orgánica II	Con	Química Orgánica II	



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Química Analítica I	Con	Química Analítica General
Anatomía Humana Histología y Embriología	Con	Anatomía e Histología
Fisiología Humana	Con	Fisiología
Química Física	Con	Química Física
Química Biológica	Con	Química Biológica
Química Analítica II	Con	Química Analítica Instrumental
Farmacología Toxicología y Química Legal	Con	Farmacología I
Bacteriología y Virología Microbiología General Parasitología Y Micología	Con	Microbiología General
Inmunología	Con	Inmunología
Bromatología	Con	Bromatología y Nutrición *

* Coloquio con temas relativos a:

Nutrición parenteral y enteral, Suplementos Dietarios

ARTÍCULO 2°.- Se deja constancia de la vigencia del Artículo 23 de la Ordenanza OCS N° 35/13. "Las equivalencias se otorgarán en forma conjunta y tendrán su validez efectiva cada vez que el estudiante cumpla con las respectivas exigencias de correlatividades de los cursos del plan de estudios de la carrera por la que haya optado. En casos específicos la Comisión podrá establecer mejor criterio fundado".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas